

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: Edicto lista definitiva administrativo-a Tribunal y señalamiento 1º ejercicio	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 Fecha de emisión: 1 de Diciembre de 2023 a las 8:55:16 Página 1 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 30/11/2023 14:17
	ESTADO FIRMADO 30/11/2023 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1437441 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 154DC09C1341736D73D2B79E74A2141088430CAA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=&ent_d=1&idoma=1



EDICTO

ROSARIO LUISA DELGADO VILLALÓN, TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA, en virtud de la Delegación de funciones conferidas por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2023/2567 de fecha 26 DE JULIO DE 2023, (BOP nº 175 de 31/07/2023),

HACE SABER:

Que la Delegación del Área de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana, con fecha 29 de noviembre de 2023, ha dictado la Resolución nº 2023/3937 según lo siguiente:

“Primero.- Por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2022, se procedía a adoptar acuerdo relativo a la autorización de la **CONVOCATORIA PÚBLICA** para la provisión en propiedad de **TRES** plazas de **ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**, vacantes en la plantilla de personal funcionario e incluidas en las **Ofertas de Empleo Público de este Ayuntamiento para 2021 y 2022**, según las Bases de la convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2022, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm.134, de fecha 13 de junio de 2022, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 279, de 2 de diciembre de 2022, respecto al acuerdo de ampliación de vacantes, así como el correspondiente extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 222, de fecha 18 de noviembre de 2022; asimismo se indica que en el Boletín Oficial del Estado núm. 28 de fecha 2 de febrero de 2023, aparece publicado Anuncio relativo a la convocatoria del proceso selectivo de las referidas plazas de Administrativo/a de Administración General.

Segundo.- Una vez concluido el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, por la Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad, Cultura y Comunicación, emitido Informe por la Jefa de Sección de Interior con fecha 18 de abril de 2023, era adoptada Resolución núm. 2023/1321, de fecha 20 de abril de 2023, por la cual se procede a la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo convocado, de conformidad con lo dispuesto en la Base quinta.

Asimismo era concedido un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** para que los/las aspirantes excluidos/as u omitidos/as puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión, contados desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla; todo ello según lo siguiente:

“ ...

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as correspondiente a la convocatoria pública para la provisión en propiedad de **TRES PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**, vacantes en la plantilla de

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: Edicto lista definitiva administrativo-a Tribunal y señalamiento 1º ejercicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 Fecha de emisión: 1 de Diciembre de 2023 a las 8:55:16 Página 2 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 30/11/2023 14:17	ESTADO FIRMADO 30/11/2023 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1437441 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 154DC09C1341736D73D2B79E74A2141088430CAA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&idoma=1

personal funcionario e incluidas en las Ofertas de Empleo Público de este Ayuntamiento para 2021 y 2022, según lo siguiente:

Anuncio de la convocatoria:

BOE núm. 28 de fecha 2 de febrero de 2023.

Publicación íntegra Bases convocatoria:

BOP de Sevilla núm. 134, de fecha 13 de junio de 2022.

BOP de Sevilla núm. 279, de 2 de diciembre de 2022, respecto al acuerdo de ampliación de vacantes.

Extracto: BOJA núm. 222, de fecha 18 de noviembre de 2022.

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

ACHARTA VON FURTH, EMILIO JAVIER
 AGUILAR ESCRIBANO, ANA MARÍA
 AGUILAR GINÉS, M. PILAR
 AGUILERA GARCÍA, RAFAEL
 ALCALÁ VALENZUELA, CARMEN
 ALONSO CUEVAS, JOSÉ LUIS
 ANDRADES FERNÁNDEZ, MANUEL
 ARCAS LUCENA, MARÍA DE LOS ÁNGELES
 BAENA ROSA, ARACELI
 BARRETO BALDOVINO, TANIA YENIFER
 BARRIOS DIAZ, MARTA
 BENJUMEA JURADO, MARÍA ASUNCIÓN
 BUENO BERMÚDEZ, VICENTE
 CABALLERO PRADAS, ELISABETH
 CANO CANO, MARTA
 CAÑETE GÁLVEZ, MIGUEL
 CAÑETE LÓPEZ, ANTONIA
 CARRASCO ARROYO, MACARENA
 CARRILLO CASTRO, ROCÍO
 CASTAÑEDA JIMÉNEZ, ALBA LUNA
 CEBALLOS MARTÍN, FRANCISCO MANUEL
 CONTRERAS CANO, JORGE
 COSANO GONZÁLEZ, MARIA ISABEL
 CRUZ ANDUJAR, ANSELMO
 CUALLADO MORILLA, ANA BELEN
 DE DIOS SEPULVEDA, EDUARDO
 DEL MARCO OSTOS, ELENA MARÍA
 DE LA VEGA CARVAJAL, MIGUEL ÁNGEL
 DE PABLO ROMERO RAYNAUD, JUAN CARLOS

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: Edicto lista definitiva administrativo-a Tribunal y señalamiento 1º ejercicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 Fecha de emisión: 1 de Diciembre de 2023 a las 8:55:16 Página 3 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCJIA. Firmado 30/11/2023 14:17	ESTADO FIRMADO 30/11/2023 14:17

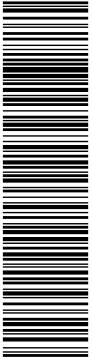


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1437441 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 154DC09C1341736D73D2B79E74A2141088430CAA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&idoma=1



- DÍAZ CORZO, CRISTINA
- DÍAZ CORZO, DAVID
- DÍAZ RONQUILLO, ROCÍO
- DOMÍNGUEZ CARMONA, MARÍA DELCARMEN
- DOMINGUEZ GANDUL, ISABEL
- ESCRICHE JALÓN, SILVIA
- FERNÁNDEZ DE LEÓN, CAROLINA AMELIA
- FERNÁNDEZ ZORRILLA, JOSÉ MIGUEL
- FERNÁNDEZ ROSENDO, ANA M^a
- FERNÁNDEZ NACARINO, VICENTE
- FERNÁNDEZ NÚÑEZ, VERÓNICA
- FUILLERAT TARDAGUILA, PATRICIA
- GAMERO ROMERO, MARTA
- GARCÍA CUCURELLA, RAFAEL
- GARCIA DE LA RUBIA, MARÍA
- GARRIDO MÉRIDA, MANUEL
- GIMÉNEZ JORDÁN, GLORIA
- GÓMEZ GARCÍA, MANUEL
- GÓMEZ MEJÍAS, INMACULADA CONCEPCIÓN
- GÓMEZ MEJÍAS, JOSÉ FRANCISCO
- GÓMEZ FERNANDEZ, MARTA
- GÓMEZ RODRÍGUEZ, DAVID
- GÓNZALEZ VACA, MARÍA CARMEN
- GUERRERO DÍAZ, LORENA
- GUERRERO MADERO, JUAN JOSÉ
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MANUELA MARÍA
- HERRERO NAVARRO, MARÍA DOLORES
- HOLGADO FERNÁNDEZ, CONSOLACIÓN ESPERANZA
- IRIARTE MENDOZA, ELIA
- JIMÉNEZ ARJONA, MARÍA JOSÉ
- JIMÉNEZ CARRASCO, ROSA MARÍA
- LAGUNA CASTAÑERA, JESÚS
- LEÓN SÁNCHEZ, ROSARIO
- LLAMAS PAREDES, YOLANDA MARÍA
- LLAMAS CARMONA, ADRIANA
- LÓPEZ BERMUDO, ANA M^a
- LÓPEZ LÓPEZ, ARSENIO
- LÓPEZ QUINTA, JAVIER
- LÓPEZ ROMERO, SONIA
- LÓPEZ SERRANO, CARMEN MARÍA

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: Edicto lista definitiva administrativo-a Tribunal y señalamiento 1º ejercicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 Fecha de emisión: 1 de Diciembre de 2023 a las 8:55:16 Página 4 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECÍJA. Firmado 30/11/2023 14:17	ESTADO FIRMADO 30/11/2023 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1437441 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 154DC09C1341736D73D2B79E74A2141088430CAA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&idoma=1

<p>MACHUCA ALFARO, JESÚS MARCOS MALDONADO LARA, ÁNGELES MARÍA MARÍN SERRANO, PEDRO MÁRQUEZ JIMÉNEZ, FRANCISCO JOSÉ MÁRQUEZ GARCÍA, IRENE MÁRQUEZ MARTÍN, ELENA Mª MARRÓN MARÍN, SILVIA MARTÍN HINOJOSA, IRENE MARTÍN RODAS, TANIA MARTÍN ROSA, JESÚS MARTÍNEZ GAMERO, Mª DOLORES MARTÍNEZ MARTÍN, BEATRIZ MARTÍNEZ GARCÍA, FRANCISCO MATAS PASTOR, SOFIA MATAS RUIZ, ISABEL MOLERO MÁRQUEZ, Mª JOSÉ MONTAÑO MUÑOZ, HELENA MONTERO GARCÍA, ANA MARÍA MORALES ALFÉREZ, ANDRÉS FERNANDO MORENTE DELGADO, MILAGROS MORO MIRANDA, ANDREA NAVARRO MIRANDA, MANUELA NIETO ZARZUELA, GLORIA MARÍA NÚÑEZ SOLÍS, INMACULADA OJEDA GARCÍA, EUFEMIA OREJUELA MARTÍN, SUSANA ORTIZ AGUILERA, Mª JOSÉ PEDROTE LEÓN, ALBA PERAL MULERO, MARÍA JESÚS PÉREZ AGUILAR, MARÍA DOLORES PIÑA DUARTE, MARÍA DEL VALLE PIÑA GÓMEZ, MÓNICA PUENTENUEVA SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER QUESADA PÉREZ, ANA EUGENIA RAMÍREZ ROMERO, SONIA RAMOS FERNÁNDEZ, SUSANA MARÍA RAMOS SOLDÁN, ROSARIO RAYA ESCALERA, MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ ROSA, CASILDA REQUENA PÉREZ, SONIA</p>
--

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: Edicto lista definitiva administrativo-a Tribunal y señalamiento 1º ejercicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 Fecha de emisión: 1 de Diciembre de 2023 a las 8:55:16 Página 5 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 30/11/2023 14:17	ESTADO FIRMADO 30/11/2023 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1437441 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 154DC09C1341736D73D2B79E74A2141088430CAA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&idoma=1



- RIVERO GONZÁLEZ, MARÍA DEL VALLE
- RODRÍGUEZ GRANADO, MIGUEL ÁNGEL
- RODRÍGUEZ PALMA, ESTEFANÍA
- RODRÍGUEZ ROJAS, MARÍA TERESA
- RODRÍGUEZ ORTEGA, DAVID
- ROSA CARMONA, BEATRIZ
- RUIZ RODRÍGUEZ, EVA MARÍA
- RUIZ SÁNCHEZ, MARÍA ÁNGELES
- RUIZ DE LA TORRE, CARMEN ÁNGELA
- SAAVEDRA SÁNCHEZ, YERAI
- SAEZ VALENZUELA, MARÍA AUXILIADORA
- SALADO DEL RIO, SARA
- SALAS ARRABAL, EVA MARÍA
- SÁNCHEZ CAMACHO, MARÍA ROCÍO
- SÁNCHEZ CANO, MANUEL JESÚS
- TORO CARNEIRO, MONTSERRAT
- TORRES REYES, FRANCISCO JOSÉ
- TORREJÓN BONILLA, ALBA
- VALLE ZURERA, CARLOS
- VELASCO YEPES, LUCÍA
- VILLANUEVA AGREDANO, MÓNICA
- ZAFRA PAREJA, MÓNICA

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

APellidos y nombre	CRITERIOS EXCLUSIÓN
ARCAS LUCENA, ELENA	3
ARJONA FERNÁNDEZ, VERÓNICA	2
BAENA NARANJO, JOSÉ	6
BRAVO HIDALGO, SARA	1, 2 y 3
BUENO RODEÑO, RAQUEL	1, 2 y 3
ESTÉVEZ ÁLVAREZ, MARÍA	2
FABERO GARCIA, LAURA	2
GARCÍA PÉREZ, M ^º DOLORES	3
GARCÍA MORALES, ANA ISABEL	3
GÓNZALEZ LÓPEZ, ALFONSO	2
GORDILLO GARCÍA, IRENE DEL CARMEN	4

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: Edicto lista definitiva administrativo-a Tribunal y señalamiento 1º ejercicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 Fecha de emisión: 1 de Diciembre de 2023 a las 8:55:16 Página 6 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 30/11/2023 14:17	ESTADO FIRMADO 30/11/2023 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1437441 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 154DC09C1341736D73D2B79E74A2141088430CAA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&dfoma=1

LÓPEZ SÁNCHEZ, FCO JAVIER	2 y 4
MANGAS DURÁN, MARÍA JOSÉ	3
MARTÍN DELI, ANDREA	4
MARTÍN RODRÍGUEZ, CRISTINA	3
NAVAS RODRÍGUEZ, JOSÉ RAMÓN	2
ORTEGA SALCES, MATILDE	4
ORTIZ MELLADO, JUAN PEDRO	2 y 4
ORTIZ MORENO, CARLOS MANUEL	1, 2 y 3
PÉREZ CASTRO, JUAN CARLOS	4
PINEDA CELIS, PEDRO	1, 2 y 3
TORRES CARMONA, SALVADOR	2
URRACO RINCON, CELIA	3

RELACIÓN DE CRITERIOS DETERMINANTES DE LA ADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LOS/LAS ASPIRANTES EN EL PROCESO SELECTIVO:

Criterio 1.- Presentación de solicitud en tiempo: el plazo de presentación de instancias se concreta desde las 00:00 h del día 3 de febrero hasta las 23:59 h. del día 3 de marzo de 2023.

Criterio NO subsanable.

Criterio 2.- Presentación de la solicitud en la forma requerida en las bases de la convocatoria: Anexo II debidamente cumplimentado y firmado con indicación expresa del puesto al que se opta.

Criterio subsanable presentando el modelo Anexo II debidamente cumplimentado y firmado.

Criterio 3.- No aportar copia DNI.

Criterio subsanable aportando fotocopia del DNI.

Criterio 4.- No acreditar haber abonado los derechos de examen dentro del plazo de presentación de instancias, o no haber presentado documentación acreditativa de estar exento de dicho abono, según lo establecido en las bases de la convocatoria.

Criterio subsanable aportando el correspondiente resguardo o documentación acreditativa.

Criterio 5.- No haber ingresado los derechos de examen, o haberlo realizado en cuantía inferior al establecido en las bases de la convocatoria, dentro del plazo de presentación de instancias, en el caso de no estar exento de dicho abono.

Criterio NO subsanable.

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: Edicto lista definitiva administrativo-a Tribunal y señalamiento 1º ejercicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 Fecha de emisión: 1 de Diciembre de 2023 a las 8:55:16 Página 7 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 30/11/2023 14:17	ESTADO FIRMADO 30/11/2023 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1437441 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 154DC09C1341736D73D2B79E74A2141088430CAA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&idoma=1



Criterio 6.- No aportar declaración responsable acreditativa de que el grado de discapacidad que padecen es compatible con el desempeño de las tareas y funciones correspondiente al puesto convocado, en los supuestos de aspirantes con discapacidad.

Criterio subsanable

Criterio 7.- No aportar certificación de los órganos competentes del Estado, o en su caso de la Comunidad Autónoma en la que se acredite el grado de discapacidad, respecto a las vacantes reservadas a personas con discapacidad.

Criterio subsanable

SEGUNDO.- Conceder un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** para que los/las aspirantes excluidos/as u omitidos/as puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión, contados desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla.

Tercero.- A efectos de subsanación del listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos u omitidos, se indica que en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 92, de fecha 24 de abril de 2023, aparece publicado el correspondiente Edicto, abarcando el plazo concedido desde el día 25 de abril de 2023 al 9 de mayo de 2023, ambos inclusive.

Cuarto.- Una vez concluido el plazo de subsanación, se procede al estudio de los escritos de alegaciones presentados, siendo emitido **Informe al respecto por la Jefatura de Sección de Interior con fecha 13 de junio de 2023** del que resulta:

“ ...

Cuarto.- Una vez concluido el plazo de subsanación, se procede al estudio de los escritos de alegaciones presentados según lo siguiente:

1.- ARCAS LUCENA, ELENA (EXCLUIDA RELACIÓN DEFINITIVA).

No consta presentación de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos.

2.- ARJONA FERNÁNDEZ, VERÓNICA, Registro de entrada núm.9853, de fecha 27 de abril de 2023 (ADMITIDA RELACIÓN DEFINITIVA).

Criterio de exclusión:

Criterio 2.- Presentación de la solicitud en la forma requerida en las bases de la convocatoria: Anexo II debidamente cumplimentado y firmado con indicación expresa del puesto al que se opta.

Subsanado: Presentación de solicitud en la forma requerida en las bases de la convocatoria: Anexo II.

3.- BAENA NARANJO, JOSÉ, Registro de entrada núm. 9854, de fecha 27 de abril de 2023 (ADMITIDO RELACIÓN DEFINITIVA).

Criterio 6.- No aportar declaración responsable acreditativa de que el grado de discapacidad que padecen es compatible con el desempeño de las tareas y funciones correspondiente al puesto convocado, en los supuestos de aspirantes con discapacidad.

Subsanado: Presentación de la correspondiente declaración responsable.

4.- BRAVO HIDALGO, SARA, Registro de entrada núm.9629 y 10132 de fecha 25 de abril y 3 de mayo de 2023, respectivamente, (ADMITIDA RELACIÓN DEFINITIVA).

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: Edicto lista definitiva administrativo-a Tribunal y señalamiento 1º ejercicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 Fecha de emisión: 1 de Diciembre de 2023 a las 8:55:16 Página 8 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 30/11/2023 14:17	ESTADO FIRMADO 30/11/2023 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1437441 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 154DC09C1341736D73D2B79E74A2141088430CAA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&idoma=1

Criterios de exclusión:

Criterio 1.- Presentación de solicitud en tiempo: el plazo de presentación de instancias se concreta desde las 00:00 h del día 3 de febrero hasta las 23:59 h. del día 3 de marzo de 2023.

Subsanado: Presentación de solicitud en tiempo con fecha 3 de marzo de 2023 a través del registro de la Mancomunidad de Municipios Comarca de Écija.

Criterio 2.- Presentación de la solicitud en la forma requerida en las bases de la convocatoria: Anexo II debidamente cumplimentado y firmado con indicación expresa del puesto al que se opta.

Subsanado: Presentación de solicitud en la forma requerida en las bases de la convocatoria: Anexo II.

Criterio 3.- No aportar copia DNI.

Subsanado: Presentación de DNI en vigor.

5.- BUENO RODEÑO, RAQUEL Registro de entrada núm. 10057, de fecha 2 de mayo de 2023 (ADMITIDA RELACIÓN DEFINITIVA).

Criterios de exclusión:

Criterio 1.- Presentación de solicitud en tiempo: el plazo de presentación de instancias se concreta desde las 00:00 h del día 3 de febrero hasta las 23:59 h. del día 3 de marzo de 2023.

Subsanado: Presentación de solicitud en tiempo con fecha 14 de febrero de 2023 a través del registro de la Mancomunidad de Municipios Comarca de Écija.

Criterio 2.- Presentación de la solicitud en la forma requerida en las bases de la convocatoria: Anexo II debidamente cumplimentado y firmado con indicación expresa del puesto al que se opta.

Subsanado: Presentación de solicitud en la forma requerida en las bases de la convocatoria: Anexo II.

Criterio 3.- No aportar copia DNI.

Subsanado: Presentación de DNI en vigor.

6.- ESTÉVEZ ÁLVAREZ, MARÍA Registro de entrada núm. 9714 y 9735, de fechas 25 y 26 de abril de 2023, respectivamente. (ADMITIDA RELACIÓN DEFINITIVA).

Criterio de exclusión:

Criterio 2.- Presentación de la solicitud en la forma requerida en las bases de la convocatoria: Anexo II debidamente cumplimentado y firmado con indicación expresa del puesto al que se opta.

Subsanado: Presentación de solicitud en la forma requerida en las bases de la convocatoria: Anexo II.

7.- FABERO GARCIA, LAURA (ADMITIDA RELACIÓN DEFINITIVA).

Criterio de exclusión:

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: Edicto lista definitiva administrativo-a Tribunal y señalamiento 1º ejercicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 Fecha de emisión: 1 de Diciembre de 2023 a las 8:55:16 Página 9 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 30/11/2023 14:17	ESTADO FIRMADO 30/11/2023 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1437441 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 154DC09C1341736D73D2B79E74A2141088430CAA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&dfoma=1



Criterio 2.- *Presentación de la solicitud en la forma requerida en las bases de la convocatoria: Anexo II debidamente cumplimentado y firmado con indicación expresa del puesto al que se opta.*

Subsanado: Presentación de solicitud en la forma requerida en las bases de la convocatoria: Anexo II.

8.- GARCÍA MORALES, ANA ISABEL Registro de entrada núm. 9724, de fecha 25 de abril de 2023 (ADMITIDA RELACIÓN DEFINITIVA).

Criterio de exclusión:

Criterio 3.- *No aportar copia DNI.*

Subsanado: Presentación de DNI en vigor.

9.- GARCÍA PÉREZ, M^a DOLORES Registro de entrada núm. 9648, de fecha 25 de abril de 2023 (ADMITIDA RELACIÓN DEFINITIVA).

Criterio de exclusión:

Criterio 3.- *No aportar copia DNI.*

Subsanado: Presentación de DNI en vigor.

10.- GÓNZALEZ LÓPEZ, ALFONSO Registro de entrada 9983, de fecha 2 de mayo de 2023 (ADMITIDO RELACIÓN DEFINITIVA).

Criterio de exclusión:

Criterio 2.- *Presentación de la solicitud en la forma requerida en las bases de la convocatoria: Anexo II debidamente cumplimentado y firmado con indicación expresa del puesto al que se opta.*

Subsanado: Presentación de solicitud en la forma requerida en las bases de la convocatoria: Anexo II.

11.- GORDILLO GARCÍA, IRENE DEL CARMEN, Registro de entrada núm.9646, de fecha 25 de abril de 2023 (ADMITIDA RELACIÓN DEFINITIVA).

Criterio de exclusión:

Criterio 4.- *No acreditar haber abonado los derechos de examen dentro del plazo de presentación de instancias, o no haber presentado documentación acreditativa de estar exento de dicho abono, según lo establecido en las bases de la convocatoria.*

Subsanado: Presentación declaración responsable Anexo III.

12.- LÓPEZ SÁNCHEZ, FCO JAVIER Registro de entrada núm.10306, de fecha 5 de mayo de 2023 (ADMITIDO RELACIÓN DEFINITIVA).

Criterio de exclusión:

Criterio 2.- *Presentación de la solicitud en la forma requerida en las bases de la convocatoria: Anexo II debidamente cumplimentado y firmado con indicación expresa del puesto al que se opta.*

Subsanado: Presentación de solicitud en la forma requerida en las bases de la convocatoria: Anexo II.

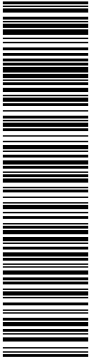
DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: Edicto lista definitiva administrativo-a Tribunal y señalamiento 1º ejercicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 Fecha de emisión: 1 de Diciembre de 2023 a las 8:55:16 Página 10 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 30/11/2023 14:17	ESTADO FIRMADO 30/11/2023 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1437441 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 154DC09C1341736D73D2B79E74A2141088430CAA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&idoma=1

	<p>Criterio 4.- No acreditar haber abonado los derechos de examen dentro del plazo de presentación de instancias, o no haber presentado documentación acreditativa de estar exento de dicho abono, según lo establecido en las bases de la convocatoria.</p> <p>Subsanado: Presentación declaración responsable Anexo III.</p> <p>13.- MANGAS DURÁN, MARÍA JOSÉ (EXCLUIDA RELACIÓN DEFINITIVA)</p> <p>No consta presentación de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos.</p> <p>14.- MARTÍN DELI, ANDREA Registro de entrada núm. 10540, de fecha 8 de mayo de 2023 (ADMITIDA RELACIÓN DEFINITIVA).</p> <p style="padding-left: 40px;">Criterio de exclusión:</p> <p>Criterio 4.- No acreditar haber abonado los derechos de examen dentro del plazo de presentación de instancias, o no haber presentado documentación acreditativa de estar exento de dicho abono, según lo establecido en las bases de la convocatoria.</p> <p>Subsanado: Presentación declaración responsable Anexo III.</p> <p>15.- MARTÍN RODRÍGUEZ, CRISTINA (EXCLUIDA RELACIÓN DEFINITIVA).</p> <p>No consta presentación de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos.</p> <p>16.- NAVAS RODRÍGUEZ, JOSÉ RAMÓN (ADMITIDO RELACIÓN DEFINITIVA).</p> <p style="padding-left: 40px;">Criterio de exclusión:</p> <p>Criterio 2.- Presentación de la solicitud en la forma requerida en las bases de la convocatoria: Anexo II debidamente cumplimentado y firmado con indicación expresa del puesto al que se opta.</p> <p>Subsanado: Presentación de solicitud en la forma requerida en las bases de la convocatoria: Anexo II.</p> <p>17.- ORTEGA SALCES, MATILDE Registro de entrada núm. 9835 de fecha 27 de abril de 2023 (ADMITIDA RELACIÓN DEFINITIVA).</p> <p style="padding-left: 40px;">Criterio de exclusión:</p> <p>Criterio 4.- No acreditar haber abonado los derechos de examen dentro del plazo de presentación de instancias, o no haber presentado documentación acreditativa de estar exento de dicho abono, según lo establecido en las bases de la convocatoria.</p> <p>Subsanado: Acredita situación de desempleo al menos un mes anterior a la convocatoria.</p> <p>18.- ORTIZ MELLADO, JUAN PEDRO (EXCLUIDO RELACIÓN DEFINITIVA).</p> <p>No consta presentación de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos.</p> <p>19.- ORTIZ MORENO, CARLOS MANUEL (EXCLUIDO RELACIÓN DEFINITIVA).</p> <p>No consta presentación de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos.</p> <p>20.- PÉREZ CASTRO, JUAN CARLOS (EXCLUIDO RELACIÓN DEFINITIVA).</p> <p>No consta presentación de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos.</p> <p>21.- PINEDA CELIS, PEDRO (EXCLUIDO RELACIÓN DEFINITIVA).</p> <p>No consta presentación de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos.</p>
--	--

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: Edicto lista definitiva administrativo-a Tribunal y señalamiento 1º ejercicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 Fecha de emisión: 1 de Diciembre de 2023 a las 8:55:16 Página 11 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 30/11/2023 14:17	ESTADO FIRMADO 30/11/2023 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1437441 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 154DC09C1341736D73D2B79E74A2141088430CAA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&idoma=1



22.- TORRES CARMONA, SALVADOR Registro de entrada núm. 10068 de fecha 2 de mayo de 2023 (ADMITIDO RELACIÓN DEFINITIVA).

Criterio de exclusión:

Criterio 2.- *Presentación de la solicitud en la forma requerida en las bases de la convocatoria: Anexo II debidamente cumplimentado y firmado con indicación expresa del puesto al que se opta.*

Subsanado: Presentación de solicitud en la forma requerida en las bases de la convocatoria: Anexo II.

23.- URRACO RINCON, CELIA (EXCLUIDA RELACIÓN DEFINITIVA).

No consta presentación de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria, finalizado el plazo de reclamaciones y subsanaciones, y resueltas las mismas, por la Alcaldía Presidencia, o Concejal/a en quien delegue se dictará Resolución elevando a definitivas las listas de admitidos/as y excluidos/as, las cuales se harán públicas mediante su exposición en el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y página Web municipal. Asimismo un extracto de dicha resolución será publicado en el Boletín Oficial de la provincia, a través del Edicto que se remita con ocasión de la publicación de la designación de los miembros del Tribunal calificador y señalamiento del día, lugar y hora de llamamiento de los aspirantes para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo.

En la Resolución en la cual sean elevadas a definitivas las listas de admitidos/as y excluidos/as se decidirá acerca de las alegaciones planteadas por las personas interesadas en el procedimiento, sobre su exclusión u omisión en las listas provisionales, sirviendo la publicación del extracto de la misma en el Boletín Oficial de la provincia como notificación a quienes hayan efectuado alegaciones.

La resolución por la que se declaren aprobadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas agotará la vía administrativa. Contra la citada Resolución cabrá interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de publicación del extracto en el Boletín Oficial de la provincia, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de publicación del citado extracto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer el contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no pudiendo simultanearse ambos recursos.

Sexto.- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de la convocatoria, el Tribunal calificador será nombrado por la Alcaldía Presidencia o Concejal en quien delegue, con ocasión de la Resolución que se dicte declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos, y estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Un/a funcionario/a de carrera de la Corporación, a designar por el titular de la Alcaldía, o Concejal en quien delegue, perteneciente a la Subescala Técnica y encuadrado en el grupo A, subgrupos A1/A2.

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: Edicto lista definitiva administrativo-a Tribunal y señalamiento 1º ejercicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 Fecha de emisión: 1 de Diciembre de 2023 a las 8:55:16 Página 12 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 30/11/2023 14:17	ESTADO FIRMADO 30/11/2023 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1437441 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 154DC09C1341736D73D2B79E74A2141088430CAA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&idoma=1

Vocales:

Dos vocales a designar por el titular de la Alcaldía, o Concejal en quien delegue, pertenecientes a la Subescala Técnica y encuadrado en el grupo A, subgrupos A1/A2.

Dos vocales a designar por el titular de la Alcaldía, o Concejal en quien delegue, pertenecientes a la Subescala Administrativa de Administración General, grupo C, subgrupo C1.

Secretario/a: Un/a funcionario/a de carrera de la Corporación, con voz y sin voto.

...”

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, emitido Informe por la Jefatura de Sección de Interior con fecha 13 de junio de 2023, en relación con la convocatoria pública para la provisión en propiedad de TRES plazas de ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, esta Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana, órgano competente en virtud de la delegación de funciones conferida mediante Resolución de la Alcaldía–Presidencia nº 2023/2567 de fecha 26 de julio de 2023, BOP de Sevilla núm. núm. 175 de fecha 31 de julio de 2023, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as correspondiente a la convocatoria pública para la provisión en propiedad de **TRES PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**, vacantes en la plantilla de personal funcionario e incluidas en las **Ofertas de Empleo Público de este Ayuntamiento para 2021 y 2022**, según lo siguiente:

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS.

- ACHARTA VON FURTH, EMILIO JAVIER
- AGUILAR ESCRIBANO, ANA MARÍA
- AGUILAR GINÉS, M. PILAR
- AGUILERA GARCÍA, RAFAEL
- ALCALÁ VALENZUELA, CARMEN
- ALONSO CUEVAS, JOSÉ LUIS
- ANDRADES FERNÁNDEZ, MANUEL
- ARCAS LUCENA, MARÍA DE LOS ÁNGELES
- ARJONA FERNÁNDEZ, VERÓNICA
- BAENA NARANJO, JOSÉ
- BAENA ROSA, ARACELI
- BARRETO BALDOVINO, TANIA YENIFER
- BARRIOS DIAZ, MARTA
- BENJUMEA JURADO, MARÍA ASUNCIÓN
- BRAVO HIDALGO, SARA
- BUENO BERMÚDEZ, VICENTE
- BUENO RODEÑO, RAQUEL
- CABALLERO PRADAS, ELISABETH
- CANO CANO, MARTA
- CAÑETE GÁLVEZ, MIGUEL

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: Edicto lista definitiva administrativo-a Tribunal y señalamiento 1º ejercicio	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 Fecha de emisión: 1 de Diciembre de 2023 a las 8:55:16 Página 13 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 30/11/2023 14:17
	ESTADO FIRMADO 30/11/2023 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1437441 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 154DC09C1341736D73D2B79E74A2141088430CAA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&dfoma=1



- CAÑETE LÓPEZ, ANTONIA
- CARRASCO ARROYO, MACARENA
- CARRILLO CASTRO, ROCÍO
- CASTAÑEDA JIMÉNEZ, ALBA LUNA
- CEBALLOS MARTÍN, FRANCISCO MANUEL
- CONTRERAS CANO, JORGE
- COSANO GONZÁLEZ, MARIA ISABEL
- CRUZ ANDUJAR, ANSELMO
- CUALLADO MORILLA, ANA BELEN
- DE DIOS SEPULVEDA, EDUARDO
- DEL MARCO OSTOS, ELENA MARÍA
- DE LA VEGA CARVAJAL, MIGUEL ÁNGEL
- DE PABLO ROMERO RAYNAUD, JUAN CARLOS
- DÍAZ CORZO, CRISTINA
- DÍAZ CORZO, DAVID
- DÍAZ RONQUILLO, ROCÍO
- DOMÍNGUEZ CARMONA, MARÍA DELCARMEN
- DOMINGUEZ GANDUL, ISABEL
- ESCRICHE JALÓN, SILVIA
- ESTÉVEZ ÁLVAREZ, MARÍA
- FABERO GARCÍA, LAURA
- FERNÁNDEZ DE LEÓN, CAROLINA AMELIA
- FERNÁNDEZ ZORRILLA, JOSÉ MIGUEL
- FERNÁNDEZ ROSENDO, ANA M^a
- FERNÁNDEZ NACARINO, VICENTE
- FERNÁNDEZ NÚÑEZ, VERÓNICA
- FUILLERAT TARDAGUILA, PATRICIA
- GAMERO ROMERO, MARTA
- GARCÍA CUCURELLA, RAFAEL
- GARCIA DE LA RUBIA, MARÍA
- GARCÍA MORALES, ANA ISABEL
- GARCÍA PÉREZ, M^a DOLORES
- GARRIDO MÉRIDA, MANUEL
- GIMÉNEZ JORDÁN, GLORIA
- GÓMEZ GARCÍA, MANUEL
- GÓMEZ MEJÍAS, INMACULADA CONCEPCIÓN
- GÓMEZ MEJÍAS, JOSÉ FRANCISCO
- GÓMEZ FERNANDEZ, MARTA
- GÓMEZ RODRÍGUEZ, DAVID
- GONZÁLEZ LÓPEZ, ALFONSO

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: Edicto lista definitiva administrativo-a Tribunal y señalamiento 1º ejercicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 Fecha de emisión: 1 de Diciembre de 2023 a las 8:55:16 Página 14 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 30/11/2023 14:17	ESTADO FIRMADO 30/11/2023 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1437441 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 154DC09C1341736D73D2B79E74A2141088430CAA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&entL_d=1&dfoma=1

<p>GÓNZALEZ VACA, MARÍA CARMEN GORDILLO GARCÍA, IRENE DEL CARMEN GUERRERO DÍAZ, LORENA GUERRERO MADERO, JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MANUELA MARÍA HERRERO NAVARRO, MARÍA DOLORES HOLGADO FERNÁNDEZ, CONSOLACIÓN ESPERANZA IRIARTE MENDOZA, ELIA JIMÉNEZ ARJONA, MARÍA JOSÉ JIMÉNEZ CARRASCO, ROSA MARÍA LAGUNA CASTAÑERA, JESÚS LEÓN SÁNCHEZ, ROSARIO LLAMAS PAREDES, YOLANDA MARÍA LLAMAS CARMONA, ADRIANA LÓPEZ BERMUDO, ANA M^a LÓPEZ LÓPEZ, ARSENIO LÓPEZ QUINTA, JAVIER LÓPEZ SÁNCHEZ, FCO. JAVIER LÓPEZ ROMERO, SONIA LÓPEZ SERRANO, CARMEN MARÍA MACHUCA ALFARO, JESÚS MARCOS MALDONADO LARA, ÁNGELES MARÍA MARÍN SERRANO, PEDRO MÁRQUEZ JIMÉNEZ, FRANCISCO JOSÉ MÁRQUEZ GARCÍA, IRENE MÁRQUEZ MARTÍN, ELENA M^a MARRÓN MARÍN, SILVIA MARTÍN DELI, ANDREA MARTÍN HINOJOSA, IRENE MARTÍN RODAS, TANIA MARTÍN ROSA, JESÚS MARTÍNEZ GAMERO, M^a DOLORES MARTÍNEZ MARTÍN, BEATRIZ MARTÍNEZ GARCÍA, FRANCISCO MATAS PASTOR, SOFIA MATAS RUIZ, ISABEL MOLERO MÀRQUEZ, M^a JOSÉ MONTAÑO MUÑOZ, HELENA MONTERO GARCÍA, ANA MARÍA MORALES ALFÉREZ, ANDRÉS FERNANDO</p>

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: Edicto lista definitiva administrativo-a Tribunal y señalamiento 1º ejercicio	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 Fecha de emisión: 1 de Diciembre de 2023 a las 8:55:16 Página 15 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCJIA. Firmado 30/11/2023 14:17
	ESTADO FIRMADO 30/11/2023 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1437441 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 154DC09C1341736D73D2B79E74A2141088430CAA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&idoma=1



- MORENTE DELGADO, MILAGROS
- MORO MIRANDA, ANDREA
- NAVARRO MIRANDA, MANUELA
- NAVAS RODRÍGUEZ, JOSÉ RAMÓN
- NIETO ZARZUELA, GLORIA MARÍA
- NÚÑEZ SOLÍS, INMACULADA
- OJEDA GARCÍA, EUFEMIA
- OREJUELA MARTÍN, SUSANA
- ORTEGA SALCES, MATILDE
- ORTIZ AGUILERA, M^a JOSÉ
- PEDROTE LEÓN, ALBA
- PERAL MULERO, MARÍA JESÚS
- PÉREZ AGUILAR, MARÍA DOLORES
- PIÑA DUARTE, MARÍA DEL VALLE
- PIÑA GÓMEZ, MÓNICA
- PUENTENUEVA SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER
- QUESADA PÉREZ, ANA EUGENIA
- RAMÍREZ ROMERO, SONIA
- RAMOS FERNÁNDEZ, SUSANA MARÍA
- RAMOS SOLDÁN, ROSARIO
- RAYA ESCALERA, MARÍA DEL CARMEN
- RODRÍGUEZ ROSA, CASILDA
- REQUENA PÉREZ, SONIA
- RIVERO GONZÁLEZ, MARÍA DEL VALLE
- RODRÍGUEZ GRANADO, MIGUEL ÁNGEL
- RODRÍGUEZ PALMA, ESTEFANÍA
- RODRÍGUEZ ROJAS, MARÍA TERESA
- RODRÍGUEZ ORTEGA, DAVID
- ROSA CARMONA, BEATRIZ
- RUIZ RODRÍGUEZ, EVA MARÍA
- RUIZ SÁNCHEZ, MARÍA ÁNGELES
- RUIZ DE LA TORRE, CARMEN ÁNGELA
- SAAVEDRA SÁNCHEZ, YERAI
- SAEZ VALENZUELA, MARÍA AUXILIADORA
- SALADO DEL RIO, SARA
- SALAS ARRABAL, EVA MARÍA
- SÁNCHEZ CAMACHO, MARÍA ROCÍO
- SÁNCHEZ CANO, MANUEL JESÚS
- TORO CARNEIRO, MONTSERRAT
- TORRES CARMONA, SALVADOR

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: Edicto lista definitiva administrativo-a Tribunal y señalamiento 1º ejercicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 Fecha de emisión: 1 de Diciembre de 2023 a las 8:55:16 Página 16 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 30/11/2023 14:17	ESTADO FIRMADO 30/11/2023 14:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1437441 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 154DC09C1341736D73D2B79E74A2141088430CAA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&idoma=1

TORRES REYES, FRANCISCO JOSÉ
TORREJÓN BONILLA, ALBA
VALLE ZURERA, CARLOS
VELASCO YEPES, LUCÍA
VILLANUEVA AGREDANO, MÓNICA
ZAFRA PAREJA, MÓNICA

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS.

ARCAS LUCENA, ELENA
MANGAS DURÁN, MARÍA JOSÉ
MARTÍN RODRÍGUEZ, CRISTINA
ORTIZ MELLADO, JUAN PEDRO
ORTIZ MORENO, CARLOS MANUEL
PÉREZ CASTRO, JUAN CARLOS
PINEDA CELIS, PEDRO
URRACO RINCON, CELIA

SEGUNDO.- Nombrar el Tribunal calificador correspondiente a la convocatoria pública para la provisión en propiedad de TRES plazas de ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta, quedando integrado según lo siguiente:

Presidenta Titular:

Doña Fátima Gómez Sola.

Presidente Suplente:

Don Manuel Fernando Sánchez Martín.

Vocales Titulares:

Doña María Luisa Barragán García.

Doña María Dolores García Bersabé.

Don Salvador Vega Richarte.

Doña Ángeles Guerrero Rivera.

Vocales Suplentes:

Doña María el Valle Onetti Cabrera.

Don David León Álvarez.

Don Francisco José Duvisón Escalera.

Don Luis Rojas Ramos.

Secretaria Titular:

Doña Mercedes González Fernández.

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: Edicto lista definitiva administrativo-a Tribunal y señalamiento 1º ejercicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9ZFW2-3Y4CO-3CVL1 Fecha de emisión: 1 de Diciembre de 2023 a las 8:55:16 Página 17 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SEGURIDAD CIUDADANA del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 30/11/2023 14:17	ESTADO FIRMADO 30/11/2023 14:17



Secretaria Suplente:

Doña Montserrat Fernández Laguna.

TERCERO.- Proceder al señalamiento del día, lugar y hora de llamamiento de los aspirantes para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo, según lo siguiente:

- **Primer ejercicio (tipo test).**- Consistirá en contestar por escrito durante un periodo máximo de una hora, un cuestionario de 120 preguntas de tipo test con cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Las preguntas versarán sobre el contenido del Temario que figura en el Anexo I de esta convocatoria como Parte General y Parte Especial. Cada acierto se valorará con 0'25 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 60 respuestas correctas para superar el ejercicio, penalizando 0'10 puntos cada respuesta incorrecta.
- LUGAR: I.E.S. **Luis Vélez de Guevara**, sito en Avda. de Tomás Bevia núm. 1, Écija. Los/las aspirantes son convocados por la **entrada sita en Avda. de la Segunda República**.
- DÍA Y HORA: **MARTES 19 de diciembre de 2023 a las 16.30 horas."**

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado en Écija, a fecha de firma electrónica la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana, en virtud de la Delegación de funciones conferidas por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2023/2567, de fecha 26 de julio de 2023, (BOP nº 175, de 31 de julio de 2023) Fdo.: Rosario Luisa Delgado Villalón.